

NOTA DNCP N° 36.656 / 2014

Asunción, 27 de Octubre de 2014

**Señor:**

**ANTOLIANO MENDOZA.** Jefe.

Departamento de Compras – Contratación Directa.  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD.

**PRESENTE:**

Ref.: EXP. N° 333.020 (22/10/14) –  
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA  
“ADQUISICIÓN DE PINTURAS, BARNICES Y  
OTROS. – ID N° 270.207.- SOLICITUD DE  
REMISIÓN DE NOTA ADENDA.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Ud. en relación al expediente en referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido difundido** en el sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), sin embargo, existen observación a la carta de invitación que citamos a continuación:

**ANEXO B.**

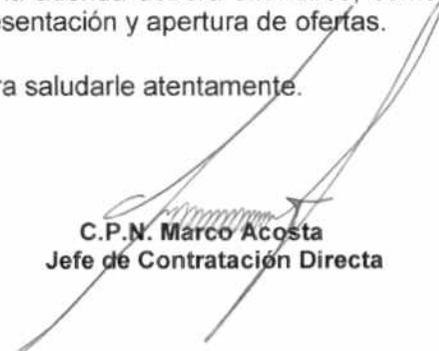
- I. Punto 20 d., lo establecido en este punto no corresponde.

Las observaciones realizadas por esta Dirección deberán ser subsanadas mediante la remisión de una **adenda** debidamente numerada a través del SICP, a fin de que la misma sea incorporada al llamado. Esta remisión deberá ser realizada en la brevedad posible, atendiendo a que el plazo de difusión de un llamado de la modalidad de contratación directa es de cinco días corridos y que la adenda deberá difundirse, como mínimo, por dos días hábiles previos a la fecha de presentación y apertura de ofertas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

  
**Allam David Acuña.**  
Dpto. de Contratación Directa

  
  
**Sra. Linzy Lucena**  
Coordinadora de Control

  
**C.P.N. Marco Acosta**  
Jefe de Contratación Directa

DNC/CD/AA